

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2026-7-19 (P.A. 2025-0-20)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 19 de agosto de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, cuyo objeto es el *suministro de material de intervencionismo no coronario*, a las empresas IZASA HOSPITAL, S.L.U.; TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.; PALEX MEDICAL, S.A.; ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.; BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.; MEDTRONIC IBERICA, S.A.; WORLD MEDICAL, S.L. y SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIE, por un importe total de 1.186.598,38 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 11 de septiembre de 2025, hasta el 10 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - El 24 de febrero de 2026, se aprobó la modificación 2026-9-22, a las empresas TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.; PALEX MEDICAL, S.A.; ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.; BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.; MEDTRONIC IBERICA, S.A. y SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIE, por un importe de 217.342,91 €, y un plazo de ejecución hasta la fecha de fin del contrato el 10 de septiembre de 2026.

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga 2026-7-19 del contrato derivado del Expte. P.A. 2025-0-20, que tiene por objeto el *suministro de material de intervencionismo no coronario*, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10% y 21 % IVA)	Plazo ejecución
B83524769	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	214.400,00 €	256.014,00 €	Desde el 11 de septiembre de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2027
A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.	278.570,00 €	337.069,70 €	
A79658845	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	36.560,00 €	44.237,60 €	
A80401821	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	78.498,00 €	94.982,58 €	
A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	209.550,00 €	253.555,50 €	
B82612599	WORLD MEDICAL, S.L.	48.300,00 €	58.443,00 €	
B97592000	SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIE	117.600,00 €	142.296,00 €	
IMPORTE TOTAL		983.478,00 €	1.186.598,38 €	

*Absorción de IZASA HOSPITAL, S.L.U. por PALEX MEDICAL, S.A.

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.08.25 23:20